

La relación que existe entre la salud de los estudiantes y su éxito académico es reconocido a nivel Federal y Estatal.

Federal – La Ley *Cada Estudiante Triunfa* (Every Student Succeeds Act, “ESSA”) permite y apoya a los distritos escolares asignar fondos destinados a la salud y educación física como parte de una educación integral. Así mismo, promueve la capacitación profesional del personal sobre estos temas.

Estatal – La elaboración del presupuesto de la *Fórmula para Fondos y Control Local de Gastos* (Local Control Funding Formula, “LCFF”), exige a los distritos escolares asignar fondos a las ocho áreas de prioridad (ver documento “Planes de Control Local y Rendimiento de Cuentas: Conexiones de Salubridad en LCAP”). Inversiones en salud apoyaran estas áreas prioritarias.

Cada año, los distritos escolares en California desarrollan un presupuesto llamado el *Plan de Control Local y Rendimiento de Cuentas* (Local Control and Accountability Plan, “LCAP”).

Pasos para abogar por proyectos de bienestar en el Plan de Control Local y Rendimiento de Cuentas (LCAP).

(adoptado del Cooperativo de Política Local de Bienestar en Escuelas de California)

1. **Revise el LCAP actual de su distrito escolar** e identifique las inversiones actuales que apoyen la salud de los estudiantes. <http://www.sdcoe.net/about-sdcoe/pages/san-diego-county-school-districts.aspx> (*haga click en District Directory*)
2. **Determine cuáles son sus áreas de prioridad que quisiera apoyar en el LCAP.** Use la gráfica *Conexiones de Salubridad en LCAP* para más información y ejemplos.
3. **Comparta sus ideas.** Es obligatorio que los distritos escolares inviten a los padres de familia, empleados, miembros de la comunidad y otros interesados a compartir sus comentarios e ideas. Exponga el tema de la salud en las juntas de los Comités de la Salud. Pida a la escuela ser parte de las juntas de padres (DAC, ELAC, DELAC, y PTA/PTO). Pida atender a una junta especial por parte del distrito con el fin de recopilar comentarios sobre el LCAP. La página de internet de su distrito puede tener las fechas de estas juntas, o puede llamar a la oficina central de su distrito para más información.
4. **Sugerencias al momento de compartir sus comentarios en las juntas:**
 - Preséntese y describa cuál es su relación con el distrito escolar. Reconozca el esfuerzo y el apoyo que el distrito ha dado a la salud por medio de LCAP y otras maneras.
 - Recalque la conexión que existe entre la salud y el éxito académico: haga notar que los estudios han comprobado que los niños saludables tienen mejor rendimiento académico, y mencione

que al apoyar esfuerzos a la salud en LCAP, el distrito escolar estará ayudando a implementar sus políticas de bienestar.

- Demuestre la necesidad de estas políticas de bienestar con datos precisos: si considera que los estudiantes necesitan obtener más educación sobre actividad física o nutrición, puede utilizar las calificaciones de su distrito en el área de actividad física para mostrar la necesidad.
- Haga su solicitud: enfóquese en 2 a 3 requerimientos específicos como por ejemplo “contratar a dos especialistas más en educación física”, o “instalar estaciones de agua en ciertas escuelas para promover que los estudiantes llenen su botella de agua”.
- Si su distrito aun no lo ha hecho, pida que un resumen del LCAP sea traducido al español u otros idiomas que sean comunes en su comunidad para hacer la información más accesible a todos.
- Agradezca al grupo por su atención e invite al resto del grupo a compartir sus comentarios.

Para mayor información, favor de contactar a:

Deirdre Kleske, Especialista del Programa Healthy Works
Agencia de Salud y Servicios Humanos del Condado de San Diego
619-818-1080